

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2025-08-06

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Documento generado por fecusocial.cl

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Aldeas Infantiles SOS Chile
b. RUT de la Organización	73.597.200-6
c. Tipo de Organización	Corporación
d. Relación de Origen	Aldeas Infantiles SOS Chile es parte de la ONG internacional llamada SOS Kinderdorf fundada por el Sr. Hermann Gmeiner en 1949 en Austria.
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo de Justicia 171, de fecha 26 de febrero 1997
f. Domicilio de la sede principal	Los Leones 382, depto 501, Providencia, región Metropolitana
g. Representante legal	Jorge Patricio Patiño Vargas RUT 4.666.545-7
h. Sitio web de la organización	<a href="https://www.aldeasinfantilessos.cl/">https://www.aldeasinfantilessos.cl/</a>
i. Persona de contacto	Ricardo Campos / ricardo.campos@aldeasinfantiles.cl / celular 9 6192107

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Jorge Patricio Patiño Vargas RUT 4.666.545-7
b. Ejecutivo Principal	Osvaldo Salazar Salazar - RUT 9.935.811-4 - Director Nacional
c. Misión	Cada niña y cada niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad
d. Visión	Creamos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.,
f. Público objetivo / Usuarios	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades.
g. Número de trabajadores	490
h. Número de voluntarios	

### 1.3 Gestión

		2024	2023		2024	2023
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>		12.964.346	14.750.597	<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>	26.487.226	21.527.060
a.1 Privados (M\$)	Donaciones			<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>		
	Proyectos			<b>d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>	4.974.903	(548.817)
	Aportes y cuotas sociales	5.775.060	6.631.690	<b>e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b>	Mejor Niñez-aportes de Socios-Aporte Internacional	Mejor Niñez-aportes de Socios-Aporte Internacional
	Venta de bienes y servicios					
	Otros	917.343	1.312.724			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	6.271.943	6.806.183	<b>f. Número total de usuarios directos</b>	1246	1188
	Proyectos			<b>g. Indicador principal de gestión y su resultado</b>	Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes en Cuidado Alternativo Resultado: 406 (participantes atendidos 2024) 178 (vigentes al cierre 2024)	Indicador: Número de niños y jóvenes en Cuidado Alternativo Resultado: 326
	Venta de bienes y servicios					
<b>b. Aportes extraordinarios (M\$)</b>						

# Índice

<b>1. Carátula</b>	<b>1</b>
<b>2. Información general y de contexto</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Carta del máximo responsable de la organización</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Estructura de gobierno</b>	<b>4</b>
<b>2.3 Estructura operacional</b>	<b>5</b>
<b>2.4 Valores y/o Principios</b>	<b>7</b>
<b>2.5 Principales actividades y proyectos</b>	<b>7</b>
<b>2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés</b>	<b>18</b>
<b>2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios</b>	<b>20</b>
<b>2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores</b>	<b>21</b>
<b>2.9 Reclamos o Incidentes</b>	<b>22</b>
<b>2.10 Prácticas de gestión ambiental</b>	<b>23</b>
<b>3. Información de desempeño</b>	<b>24</b>
<b>3.1 Objetivos e indicadores de gestión</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Indicadores financieros</b>	<b>24</b>
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>26</b>
<b>4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)</b>	<b>26</b>
<b>4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>29</b>
<b>4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>30</b>
<b>4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES</b>	<b>31</b>
<b>4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>31</b>
<b>5. Informe de terceros</b>	<b>39</b>
<b>6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección</b>	<b>40</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>41</b>

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Aldeas Infantiles SOS Chile desarrolló importantes acciones de orden estratégico durante el año 2024 para fortalecer y consolidar su propuesta organizacional y prevenir la pérdida del cuidado y restaurar el derecho a vivir en familia de aquellos niños, niñas y adolescentes que lo han perdido. Entre estas acciones, se destacan: (1) *Taller Nacional de Salvaguarda y Protección Infantil 2024*, dirigido a directores y puntos focales locales de protección a nivel Nacional. (2) *Encuentro Nacional de Programas de Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada*, directoras y directores intercambiaron procesos de implementación de sus proyectos y recibieron información organizacional de relevancia. (3) *Encuentro Nacional de Juventudes*, Espacio de intercambio que se realiza año a año. Durante el 2024 los objetivos se centraron en consolidar el comité Nacional de jóvenes y equipo de acompañantes de jóvenes de Aldeas Infantiles SOS. (4) *Política de Inclusión Laboral*, se rediseño, aprobó y socializó la Política de Inclusión laboral. (5) *DirecTV*, participación en alianza con la Oficina Regional y AMs de la región, colaborando en el diseño y postulación de espacios liberados en medios masivos y digitales. (6) *Youthcan*, empleados del socio corporativo DHL comparten su tiempo, habilidades, experiencia e historias profesionales propias. (7) *Apertura e instalación* de cinco nuevos proyectos de la línea de servicios preventivos en alianza con el Estado. Finalmente, Aldeas Infantiles SOS Chile, recibió un reconocimiento por parte de la Fundación Generación Empresarial (FGE) en la categoría de organizaciones no empresariales, lo que destaca el compromiso con la integridad y el cumplimiento de buenas prácticas.

Durante este año atendimos a un total 1.246 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participaron de las dos líneas de atención: el área preventiva con cinco Programas Ambulatorios y el de Acogimiento Residencial, con 13 Aldeas (aunque el año finalizó con siete, se mencionan 13 porque durante el año en referencia, se desarrolló el proceso de cierre, centrado en las necesidades de los participantes y velando por el respeto de los derechos de las y los colaboradores), presentes desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Isla Grande de Chiloé.

Nuestra misión solo es posible con el apoyo de nuestros socios, empresas amigas, aliados estratégicos y nuestros colaboradores y colaboradoras, que día a día depositan lo mejor de sí para continuar cambiando historias. Seguiremos con nuestro mayor ímpetu en esta misma línea que nos inspira, porque sus aportes y compromiso son el sustento de nuestra labor.

Muchas gracias a cada una y uno por elegir acompañarnos,

Jorge Patiño

Presidente Junta Directiva - Aldeas Infantiles SOS Chile

### 2.2 Estructura de gobierno

De acuerdo a los Estatutos los Cargos tienen una vigencia de 1 año

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Jorge Patricio Patiño Vargas 4.666.545-7	Presidente
Camila Andrea Matabenitez Baez 16.610.088-7	Secretaria
Alfredo Hernan Aguirre Carreño 6.052.427-0	Tesorero
Clahudett Alejandra Gomez Millar 13.723.298-7	Directora
Juan Carlos Arancibia Bastias 10.011.147-0	Director
Manuel Francisco Castañeda Uquillas 7.045.308-8	Director
Andres Valverde	Director
Jorge Rodriguez	Director
Johann Denk	Director

## 2.3 Estructura operacional

- Director Nacional (DN) | Guiar, administrar y desarrollar a la asociación nacional, asegurando dentro del marco de la Misión, Visión y Valores el cumplimiento de las políticas organizacionales que posibiliten la entrega de servicios de calidad a NNAJ, familias y comunidades que participan de los programas, de igual manera maximizar la autosuficiencia financiera de la asociación a través de la búsqueda de la recaudación de fondos, subsidios y contribuciones de acuerdo a las normas establecidas y el potencial del país.
- Sub-Director Nacional (SDN) | Asesorar, coordinar y articular acciones de carácter estratégico y operativo entre la Dirección Nacional y las distintas áreas de la organización, sistematizando y analizando información relevante para el desarrollo y sostenibilidad de la Asociación Nacional; así como también contribuir al proceso de mejora de la calidad en los servicios de atención de los NNAJ participantes de los programas de AISOS Chile.
- Directores de Programas de Acogimiento | Gerenciar y coordinar todas las actividades de la Aldea y asumir la responsabilidad en el desarrollo y resultados de la Aldea Infantil. Su rol principal se encuentra en dirigir y administrar eficientemente los recursos organizacionales, la gestión presupuestaria, la coordinación y trabajo eficiente de los trabajadores bajo su dependencia, impulsando una cultura de trabajo de equipos de alto rendimiento técnico, y un servicio de calidad en términos de cuidado, reparación y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en adelante, indistintamente NNAJ. Su principal foco es el desarrollo de la Aldea, las familias y sus trabajadores/as sustentado en las políticas organizacionales, Convención de los Derechos del Niño y enfoque de derecho, como también, los valores de Aldeas Infantiles SOS Chile para obtener resultados sustentables y exitosos en NNAJ.
- Director Programa Fortalecimiento Familiar | Planificar, ejecutar, dirigir y controlar las actividades pedagógicas, administrativas y comunitarias que se desarrollan en el Programa de Fortalecimiento Familiar a efectos de poder atender oportunamente el desarrollo de las labores orientadas a prestar un eficiente servicio a los niños, mujeres, familias y comunidad. Así como también realizar seguimiento a su equipo para verificar cumplimiento de normas legales, de calidad y seguridad establecidas.
- Líder de Auditoría y control de gestión | Liderar los procesos de auditoría interna con el objeto de conocer la gestión organizacional para evaluar y contribuir a la mejora de los procesos operativos y administrativos de la asociación nacional garantizando eficiencia, gestión de riesgos y control, acciones preventivas, fortalecimiento de la gestión y asesoramiento a cada área y programa de la organización.
- Líder de Planificación | Liderar y responder por la Planificación Estratégica, la ejecución y el monitoreo de todas las actividades propias del proceso de Planificación Estratégica a nivel nacional, así como realizar el monitoreo, informes, análisis estadísticos y reportes de información que permitan la evaluación y la mejora continua de todos los procesos organizacionales, acorde con las políticas y el estándar de calidad establecido. Todo lo anterior en cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos establecidos por la organización.
- Director (a) Recursos Humanos | Asesorar a la Dirección Nacional, Junta Directiva y Directores sobre los procesos de Recursos Humanos, entregando informes y estrategias que permitan la toma de decisiones efectivas para lograr una eficiente gestión de los colaboradores, políticas salariales efectivas, alta satisfacción laboral y calidad de respuesta en todos los subprocesos del Departamento de RRHH. Todo basado en los estándares, normas, políticas y valores establecidos a nivel nacional e internacional.
- Director(a) Desarrollo de Programas | Planificar, ejecutar y evaluar a nivel nacional estrategias y lineamientos que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en cada uno de los programas, diseñando indicadores y métodos efectivos para garantizar que los directores de programa den respuesta a las necesidades y complejidades técnicas, administrativas y legales de cada territorio, así como liderar que el equipo a su cargo sea un referente técnico y motivador en materia de protección de derechos. Todo en cumplimiento de las políticas de la organización y las normativas legales establecidas.
- Director (a) Recaudación de Fondos | Gestionar recursos económicos a través de tres grandes lineamientos: Corporativos, Socios individuales y Donaciones únicas. Para esto deberá liderar al equipo comercial y orientar sus gestiones en torno a los objetivos planteados, alineándolos en torno al mercado y exigencias de Aldeas SOS y velando por el cumplimiento de las metas, políticas y normativas establecidas.
- Director(a) Abogacía y Estudios | Planificar y llevar a cabo proyectos de abogacía para promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cuidado parental a nivel de la asociación nacional. Así como realizar asesoría especializada y retroalimentación al interior de la organización para contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Director Tecnología Información y Comunicaciones | El Asesor Nacional de TIC es el líder de la función en la AN, debiendo asegurar los insumos adecuados y soporte de la función para la AN y una alta calidad en la ejecución e implementación de políticas, proyectos y procesos globales, continentales y regionales, adaptados al contexto nacional.

En el año 2024, se ejecutaron 13 programas de acogimiento residencial hasta septiembre y 7 en el último trimestre, en total, atendieron a 406 participantes; 150 corresponden a casos de género femenino, 255 al masculino y 1 a otro género. Es importante señalar que, durante la fecha en referencia, se contó con 9 participantes sin subvención por parte del ente rector (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia), seis en la categoría apoyo permanente y tres siendo sujetos de intervención. Este último grupo se encuentra distribuido en los siguientes programas: Antofagasta (1), Angol (1), y Padre Las Casas (1). Respecto a la línea preventiva, siete Programas de Fortalecimiento Familiar atendieron a 840 Participantes Directos, de los cuales 410 pertenecen al género femenino y 430 masculino.

### **Programas de Prevención**

Fortalecemos a las familias para que permanezcan unidas. Siete programas a nivel nacional se desarrollan en diferentes localidades para prevenir la separación de niños, niñas y adolescentes de sus hogares y promover sus derechos, desarrollar el apego y así prevenir que los padres pierdan el cuidado de sus hijos e hijas.

1. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Primaria - Antofagasta
2. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Primaria – Carahue
3. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Castro
4. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Portezuelo
5. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Ránquil
6. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF San Ignacio
7. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF San Nicolás

### **Programas de Acogimiento**

Programas residenciales desde Antofagasta a Puerto Varas donde entregamos entornos protectores a niños y niñas que han perdido temporalmente el cuidado de sus familias por haber sufrido graves vulneraciones de sus derechos. Trabajamos con padres y comunidades que viven a diario situaciones adversas, de desigualdad y exclusión. Trabajamos restituir el derecho a vivir en familia y/o preparación para la vida interdependiente.

1. Aldeas Infantiles SOS de Antofagasta.
2. Aldeas Infantiles SOS de Ciudad del Sol.
3. Aldeas Infantiles SOS de Ñuñohue-Santiago.
4. Aldeas Infantiles SOS de Curicó.
5. Aldeas Infantiles SOS de Angol-Malleco.
6. Aldeas Infantiles SOS de Padre Las Casas.
7. Aldeas Infantiles SOS de Puerto Varas.

Tras el retorno a la normalidad luego de transcurrida la época de pandemia, se identificó un escenario económico y programático complejo, que de no atenderse en el mediano plazo iba a impactar negativamente en la calidad de los servicios entregados a las y los participantes y con ello, a su bienestar y desarrollo integral.[FA1]

Bajo la premisa de que la organización debe entregar sus servicios donde más se le necesite, se construyó la “Ruta hacia la Sostenibilidad”, consistiendo en un conjunto de actividades, reuniones, talleres y jornadas durante el 2023 por la búsqueda de un objetivo común: Hacer de Aldeas Infantiles SOS Chile una asociación sostenible a nivel programático y financiero, que permitiera la estabilidad suficiente, para garantizar la calidad en su misión.

Al identificar las necesidades urgentes, los desafíos del contexto y buscar el impacto deseado por Aldeas Infantiles SOS (todo niño, niña, adolescente y joven crece con los vínculos que necesita para convertirse en su mejor versión), la Asociación Nacional asumió la difícil decisión de reducir el 50% de su oferta programática de los servicios de Cuidado Alternativo residencial, existentes hasta noviembre de 2023, entre esta fecha y septiembre de 2024.

Con la definición de los programas que serían cerrados, se construyó la ruta de acción para garantizar que todas las personas involucradas tanto a nivel interno como externo fueran informadas de manera oportuna, respetuosa y cuidada, entendiendo la complejidad del escenario que se iba a enfrentar y la sensibilidad que significaba influir en la vida de tantos niños, niñas, adolescentes, jóvenes y colaboradores/as. Los programas que se vieron involucrados fueron:

- Aldeas Infantiles SOS de Arica.
- Aldeas Infantiles SOS de Quilpué.
- Aldeas Infantiles SOS de Pillan-Santiago.
- Aldeas Infantiles SOS de Kuruko.
- Aldeas Infantiles SOS de Concepción.
- Aldeas Infantiles SOS de Chiloé.

## 2.4 Valores y/o Principios

### Principios

- Niño y niña: todo niño y niña es único y respetado. Reconocemos el potencial de los niños y niñas, guiándoles y acompañándolos en su transitar por la vida independiente al ser personas que den su aporte positivo a la sociedad.
- Padre y madre: todo niño y niña necesita padres protectores y estables. Procuramos garantizar que los niños y niñas tengan una relación de confianza con un cuidador o cuidadora, basada en el amor, el respeto y la seguridad.
- Familia: todo niño y niña crece en una familia solidaria. Apoyamos a las familias para que permanezcan unidas. Si los niños y niñas no pueden crecer con su familia de origen, les apoyamos para que formen lazos afectivos en un entorno alternativo a la familia, garantizando que los hermanos y hermanas permanezcan juntos.
- Comunidad: todo niño y niña forma parte de una comunidad segura y solidaria. Ayudamos a las familias a que se vinculen con su comunidad, comparten experiencias, se apoyen entre sí y trabajen en conjunto para crear un entorno positivo en el que se desarrollen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### Valores

- Audacia: actuamos Siempre innovamos nuestra labor en pro de la niñez y respondemos a las distintas realidades de las comunidades locales y de cada niño y niña.
- Compromiso: cumplimos nuestras promesas Tenemos un compromiso a largo plazo con los niños, niñas y sus comunidades, al tiempo que prestamos servicios de calidad que les ayuden a triunfar en la vida.
- Confianza: creemos en cada persona Trabajamos con todos los actores involucrados con un ánimo de trabajo en equipo y confianza recíproca para lograr nuestra misión.
- Responsabilidad: somos socios fiables Somos responsables ante los niños, niñas, comunidades, socios y donantes. Nuestra mayor responsabilidad es garantizar un cuidado de calidad.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

Atendemos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en las modalidades de cuidado alternativo. Fortalecemos a las familias para prevenir el abandono y la negligencia infantil, también, abogamos por los derechos de todos los niños y niñas sin cuidado familiar o en riesgo de perderlo, así como por el apoyo a las familias en su rol de cuidado y protección.

### b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	1.- Aldeas Infantiles SOS Antofagasta
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 24 (19 hombres; 5 mujeres) b)Participantes Atendidos: 31 c)Plazas Convenidas con el SPE: 18
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 1 Participante sin Subvención del SPE b)Atención a 7 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: protección según orden del tribunal). c)Gestión de 7 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	a)Egresos por Reunificación Familiar: 4 b)Egresos por Vida Independiente: 1 c)Participantes Estudiando: 24 d)Participantes en Educación Superior: 2 e)Participantes Empleados: 1
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Av. Argentina #2149. Comuna: Antofagasta Región: Antofagasta
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	2.- Aldeas Infantiles SOS Ciudad del Sol
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 21 (14 hombres; 7 mujeres) b)Participantes Atendidos: 28 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b)Atención a 6 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: Víctima de Negligencia Grave y Protección según orden del tribunal). c)Gestión de 7 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: vida independiente).
<b>Resultados obtenidos</b>	a)Egresos por Vida Independiente: 4 b)Egresos por Reunificación Familiar: 3 c)Participantes Estudiando: 21 d)Participantes en Educación Superior: 2 e)Participantes Empleados: 1
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Av. El Retiro Nº 940. Comuna: Quilpué Región: Valparaíso
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	3.- Aldeas Infantiles SOS Ñuñohue
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 25 (22 hombres, 2 mujeres, 1 otro) b)Participantes Atendidos: 32 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20

<b>Actividades realizadas</b>	a) Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b) Atención a 12 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) Gestión de 7 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: vida independiente y reunificación y familiar, o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	a) Egresos por reunificación familiar: 3 b) Egresos por vida Independiente: 3 c) Participantes Estudiando: 24 d) Participantes en Educación Superior: 2 e) Participantes Empleados: 7
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Ramón Cruz N°: 3300 Comuna: Macul Región: Metropolitana de Santiago
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	4.- Aldeas Infantiles SOS Curicó
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes Vigentes al cierre de 2024: 29 (20 hombres; 9 mujeres) b) Participantes Atendidos: 46 c) Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a) Atención a 0 Participante sin Subvención del SPE b) Atención a 23 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) Gestión de 17 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: traslado a otra residencia que no es de SOS).
<b>Resultados obtenidos</b>	a) Egresos por reunificación familiar: 7 b) Egresos por vida Independiente: 2 c) Participantes Estudiando: 29 d) Participantes en Educación Superior: 5 e) Participantes Empleados: 1
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Río Elqui N°: 1185 Población/Villa/Sector: Sol de Septiembre Comuna: Curicó. Región: Maule
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	5.- Aldeas Infantiles SOS Malleco
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes Vigentes al cierre de 2024: 25 (16 hombres; 9 mujeres) b) Participantes Atendidos: 28 c) Plazas Convenidas con el SPE: 20

<b>Actividades realizadas</b>	a) Atención a 1 Participante sin Subvención del SPE b) Atención a 7 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: protección según orden del tribunal). c) Gestión de 3 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	a) Egresos por reunificación familiar: 2 b) Egresos por vida Independiente: 0 c) Participantes Estudiando: 25 d) Participantes en Educación Superior: 7 e) Participantes Empleados: 0
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Avenida O'Higgins N°: 1347 Comuna: Angol Región: La Araucanía
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	6.- Aldeas Infantiles SOS Padre Las Casas
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes Vigentes Participantes Atendidos: 33 b) Plazas Convenidas con el SPE: 20 c) al cierre de 2024: 23 (8 hombres; 15 mujeres)
<b>Actividades realizadas</b>	a) Atención a 1 Participante sin Subvención del SPE b) Atención a 2 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave y víctima de negligencia grave). c) Gestión de 10 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	a) Egresos por reunificación familiar: 4 b) Egresos por vida Independiente: 5 c) Participantes Estudiando: 22 d) Participantes en Educación Superior: 1 e) Participantes Empleados: 1
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Avenida Pulmahue N°: 1235 Comuna: Padre Las Casas Región: La Araucanía
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	7.- Aldeas Infantiles SOS Puerto Varas
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes Vigentes al cierre de 2024: 25 (16 hombres; 9 mujeres) b) Participantes Atendidos: 33 c) Plazas Convenidas con el SPE: 20

<b>Actividades realizadas</b>	a) Atención a 0 Participante sin Subvención del SPE b) Atención a 7 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) Gestión de 8 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	a) Egresos por reunificación familiar: 5 b) Egresos por vida Independiente: 3 c) Participantes Estudiando: 25 d) Participantes en Educación Superior: 5 e) Participantes Empleados: 5
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Salida Sur. Comuna: Puerto Varas Región: Los Lagos
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	8.- Fortalecimiento Familiar Antofagasta
<b>Patrocinador/financista</b>	Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Prevenir la pérdida de cuidado parental en niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que permitan reducir o evitar situaciones de riesgo, y que contribuyan al empoderamiento familiar y socio comunitario de los territorios que habitan.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes atendidos durante el 2024: 116 b) Casos Focalizados: 6 c) Familias Comunitarias: 59 d) Comunidades: 2 e) Líderes Comunitarios: 17
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de participación efectiva y autonomía progresiva (orientado a NNA).</li> <li>• Empoderamiento parental (orientado a la familia).</li> <li>• Promoción y empoderamiento comunitario (orientado a la comunidad).</li> <li>• Alianzas, incidencia e innovación</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>a) 36 niños y niñas participantes evidenciaron desarrollo en sus habilidades sociales y valores.</p> <p>b) 3 familias cumplen con los objetivos de su plan de desarrollo familiar.</p> <p>c) 189 personas de la comunidad participaron en acciones de socio-educación.</p> <p>d) 94 personas de la comunidad pueden identificar situaciones de vulneración de derechos.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Traiguén #5851. Comuna: Antofagasta. Región: Antofagasta
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	9.- Fortalecimiento Familiar Carahue
<b>Patrocinador/financista</b>	Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Prevenir la pérdida de cuidado parental en niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que permitan reducir o evitar situaciones de riesgo, y que contribuyan al empoderamiento familiar y socio comunitario de los territorios
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes atendidos durante el 2024: 81 b) Casos Focalizados: 8 c) Familias Comunitarias: 55 d) Comunidades: 1 e) Líderes Comunitarios: 7
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de participación efectiva y autonomía progresiva (orientado a NNA).</li> <li>• Empoderamiento parental (orientado a la familia).</li> <li>• Promoción y empoderamiento comunitario (orientado a la comunidad).</li> <li>• Alianzas, incidencia e innovación</li> </ul>

<b>Resultados obtenidos</b>	<p>a) 8 adolescentes participan y permanecen del grupo conformado (Adolescentes y Jóvenes).</p> <p>b) 15 adolescentes y jóvenes manifiestan conocer sus derechos.</p> <p>c) 7 actividades de promoción de derechos de adolescentes y jóvenes.</p> <p>d) 10 cuidadores y cuidadoras manifiestan conocer actividades de autocuidado para mejorar su rol parental.</p> <p>e) 102 personas se capacitan en protocolo denuncia y respuesta de vulneración de derechos de NNA.</p> <p>f) 49 cuidadores y cuidadoras manifiestan conocer los canales de denuncia ante situaciones de desprotección.</p> <p>g) 46 cuidadores y cuidadoras asisten a capacitaciones.</p> <p>h) 51 cuidadores y cuidadoras que aprenden nuevos conceptos.</p> <p>i) 6 vecinos/as conforman el grupo de líderes comunitarios.</p> <p>j) 17 acciones realizadas, incluidas en el Plan de acción que responden a la necesidad detectada por el grupo de líderes comunitarios.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Calle: Avenida Ercilla N° 60. Comuna: Carahue Región: Araucanía
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	10.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria   AFT-PF Castro
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<p>a) Participantes atendidos durante el 2024: 83 (38 hombres; 45 mujeres) b) Participantes vigentes al cierre de 2024: 80 c) Participantes ingresados durante el 2024: 83 (Principal motivo: Testigo de violencia intrafamiliar moderada). d) Participantes egresados durante el 2024: 3 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención)</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal.</p> <p>b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales.</p> <p>c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia.</p> <p>d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.</p>

<b>Resultados obtenidos</b>	<p>a) 77 niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>b) 61 familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>c) 85 niños/as o adolescentes y 62 familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el segundo semestre del año 2024.</p> <p>d) 83 niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	<p>-Población Bellavista 3 pasaje 12 S/N°. Comuna: Ancud. Región: Los Lagos.</p> <p>-Calle Juan Serrat 542. Comuna: Castro. Región: Los Lagos</p>
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	11.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria   AFT-PF Portezuelo
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<p>a) Participantes atendidos durante el 2024: 130 (67 hombres; 63 mujeres)</p> <p>b) Participantes ingresados durante el 2024: 130 (Principal motivo: Víctima de negligencia grave). c) Participantes egresados durante el 2024: 20 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) Participantes vigentes al cierre de 2024: 110</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal.</p> <p>b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales.</p> <p>c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia.</p> <p>d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>a) 123 niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>b) 102 familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>c) 84 niños/as o adolescentes y 26 familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2024.</p> <p>d) 130 niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.</p>

<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	5 de abril #145. Comuna: Chillán. Región: Ñuble
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	12.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria   AFT-PF Ránquil
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a) Participantes atendidos durante el 2024: 179 (95 hombres; 84 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2024: 179 (Principal motivo: Víctima de negligencia grave). c) Participantes egresados durante el 2024: 59 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) Participantes vigentes al cierre de 2024: 120
<b>Actividades realizadas</b>	a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.
<b>Resultados obtenidos</b>	a) 76 niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. b) 42 familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. c) 53 niños/as o adolescentes y 56 familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2024. d) 79 niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Claudio Arrau 115. Comuna: Chillán. Región: Ñuble
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	13.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria   AFT-PF San Ignacio
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes atendidos durante el 2024: 137 (71 hombres; 66 mujeres) b)Participantes ingresados durante el 2024: 137 (Principal motivo: Víctima de negligencia grave). c)Participantes egresados durante el 2024: 37 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d)Participantes vigentes al cierre de 2024: 100
<b>Actividades realizadas</b>	a)Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b)Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c)Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d)Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.
<b>Resultados obtenidos</b>	a)131 niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. b)105 familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. c)99 niños/as o adolescentes y 77 familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2024. d)133 niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Maipón 352. Comuna: Chillán. Región: Ñuble
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	14.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria   AFT-PF San Nicolás
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes atendidos durante el 2024: 80 (39 hombres; 41 mujeres) b)Participantes ingresados durante el 2024: 80 (Principal motivo: Víctima de negligencia moderada). c)Participantes egresados durante el 2024: 2 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por derivación/ traslado a otro proyecto) d)Participantes vigentes al cierre de 2024: 78

<b>Actividades realizadas</b>	<p>a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal.</p> <p>b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales.</p> <p>c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia.</p> <p>d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>a) 77 niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>b) 57 familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención.</p> <p>c) 70 niños/as o adolescentes y 51 familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el segundo semestre del año 2024.</p> <p>d) 77 niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Ignacio Carrera Pinto 296. Comuna: San Nicolás. Región: Ñuble
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Pukará
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<p>a) Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0</p> <p>b) Participantes Atendidos: 33</p> <p>c) Plazas Convenidas con el SPE: 20</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>a) Atención a 4 Participantes sin Subvención del SPE</p> <p>b) Atención a 5 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período. (Principal motivo: Protección según orden del tribunal)</p> <p>c) Gestión de 33 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: traslado a otra residencia que no es de SOS).</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	Programa cerrado
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	No

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Quilpué
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos

<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0 b)Participantes Atendidos: 18 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b)Atención a 1 niño, niña o adolescente que ingresó durante el período. (Principal motivo: víctima de maltrato físico grave) c)Gestión de 18 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: Traslado interno y traslado a otra residencia que no es de SOS).
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Programa cerrado
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Pillán
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0 b)Participantes Atendidos: 36 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b)Atención a 0 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período. c)Gestión de 36 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: Traslado a otra residencia que no es de SOS).
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Programa cerrado
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Kuruko
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0 b)Participantes Atendidos: 23 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b)Atención a 1 niño, niña o adolescente que ingresó durante el período. (Principal motivo: Protección según orden del tribunal) c)Gestión de 23 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: Traslado interno).
<b>Resultados obtenidos</b>	

<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Programa cerrado
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Concepción
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0 b)Participantes Atendidos: 40 c)Plazas Convenidas con el SPE: 20
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 5 Participante sin Subvención del SPE b)Atención a 1 niño, niña o adolescente que ingresó durante el período. (Principal motivo: Víctima de negligencia grave). c)Gestión de 40 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: Reunificación familiar o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Programa cerrado
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Aldeas Infantiles SOS Ancud
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	a)Participantes Vigentes al cierre de 2024: 0 b)Participantes Atendidos: 19 c)Plazas Convenidas con el SPE: 18
<b>Actividades realizadas</b>	a)Atención a 0 Participante sin Subvención del SPE b)Atención a 2 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c)Gestión de 19 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar o con adulto significativo).
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Programa cerrado
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

Mesa de Residencia	<p>Integramos la coordinación de la mesa junto a mas de 40 OCAS, que implica contacto permanente y reuniones de trabajo entre las integrantes de la coordinación; Difusión de informaciones de interés a la Mesa y seguimiento al trabajo de las comisiones, cuando las hay, agenda de reuniones con autoridades (lobby), preparación de minutos técnicas para la incidencia, entre otras tareas. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con autoridades; Subsecretaria de la niñez; Dirección nacional del SPE, Senado.</li> <li>• Elaboración de minuta de comentarios y observaciones a las propuestas de orientaciones técnicas para las residencias por cursos de vida.</li> <li>• Instalación y desarrollo de mesa de trabajo con Subsecretaría de la Niñez.</li> <li>• Participación en taller en la Defensoría de la Niñez, para aportar en la elaboración el documento técnico sobre servicios para residencias, con integrantes de la mesa de residencias.</li> </ul>
Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	<p>Consejera del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de la Niñez (mayo 2023) y del Servicio de Protección Especializada (inicia en diciembre 2023), electa por los pares, vía votación. Cargo que dura 2 años. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las sesiones de ambos consejos.</li> <li>• En el COSOC de la Niñez, con otra consejera estamos trabajando en una propuesta para aportar a la identificación de las leyes que requieren ser armonizadas a la Ley 21.430, relevando las brechas y necesidades de actualización en el marco legal chileno, en relación con los derechos de la niñez y adolescencia, considerando los estándares internacionales, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño y sus observaciones generales. Es un trabajo complejo y difícil de movilizar a los demás consejeros.</li> </ul>
Mesa de infancia de la comunidad de organizaciones solidarias (COS)	<p>Coalición de organizaciones que trabajan en niñez, tanto en residencias como programas ambulatorios. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las acciones relacionados con el sistema de cuidados.</li> <li>• Conversación con los candidatos a gobernadores para establecer compromisos por la niñez.</li> <li>• Participación en diversas acciones de incidencia con actores del Estado.</li> <li>• Participación en el Ciclo Formativo de Políticas Públicas de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, realizándose 4 sesiones: Instituciones del Estado, Planificación estratégica de incidencia; Comunicación estratégica y Lobby y transparencia</li> </ul>
Bloque por la Infancia	<p>Una de las mayores coaliciones unidas por un objetivo común, que es la Ley de Garantías y Protección Integral de Derechos. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la discusión del proyecto de ley de armonización de la ley del servicio a la ley de garantías. Tiene por objetivo promover la racionalización, eficiencia, eficacia, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, cual es desarrollar planes, programas y proyectos en beneficio. Logros 2024:</li> <li>• En el 2024 el trabajo estuvo focalizado en abordar con el Servicio de protección especializado los diversos problemas administrativos y normativos, en el marco del trabajo de las 4 redes.</li> </ul>

Asociación gremial de instituciones de infancia y adolescencia (AINFA)	<p>Tiene por objetivo promover la racionalización, eficiencia, eficacia, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, cual es desarrollar planes, programas y proyectos en beneficio. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En el 2024 el trabajo estuvo focalizado en abordar con el Servicio de protección especializado los diversos problemas administrativos y normativos, en el marco del trabajo de las 4 redes.</li> </ul>
Pacto Niñez	<p>Iniciativa colaborativa desde la sociedad civil para coordinar acciones de incidencia a favor de niños, niñas y adolescentes, financiada por la Comunidad Europea. (nace finales 2022). <a href="https://xn--pactoniez-r6a.cl/">https://xn--pactoniez-r6a.cl/</a>. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Participación en el núcleo de políticas públicas: compromiso x la niñez de alcaldes en proceso eleccionario.</li> <li>•Apoyo técnico y financiero para elaborar propuesta para seguimiento compromisos alcaldes.</li> </ul>
Red Latinoamericana de Egresados	<p>Sus objetivos son gestionar investigaciones para conocer la realidad de los egresados del sistema de protección; incidir en políticas públicas para contribuir en la mejora de estructuras sociales y legales de los egresados del sistema de protección e impulsar la participación juvenil, generando redes de vinculación y acercamiento entre egresadas/os del sistema de protección y la sociedad en su conjunto. Logros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Participación regular en las reuniones de la red. La meta es armar red de egresadas/os en Chile.</li> <li>•Aporta a la unidad programática del programa de jóvenes.</li> <li>•Participación en las reuniones regulares de la red y en acciones convocados por la secretaría ejecutiva</li> </ul>

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

### Cuidado Alternativo:

Se realizó la aplicación de las Encuestas de Satisfacción Usuaria entre los meses de mayo y junio de 2024, con el objetivo de conocer los niveles de satisfacción de los niños, niñas y adolescentes, y de sus familias con los servicios que entregan los programas de acogimiento residencial y contar con insumos valiosos para la toma de decisiones y su mejora continua, reafirmando el compromiso de Aldeas Infantiles SOS con el bienestar integral de las y los participantes.

El análisis de los niveles de satisfacción de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los programas de acogimiento residencial de Aldeas Infantiles SOS evidencia fortalezas claves y áreas de mejora que orientan hacia un fortalecimiento continuo de los servicios ofrecidos.

Entre las fortalezas destacadas se encuentran los altos niveles de percepción de seguridad, el trato afectuoso del equipo técnico y las relaciones positivas entre pares, especialmente en los niños y niñas más pequeños y aquellos con mayor tiempo de permanencia. Estos logros reflejan el compromiso organizacional con el bienestar integral y la calidad del cuidado brindado.

Sin embargo, el análisis también identifica desafíos relevantes. Las diferencias en la percepción de satisfacción según género, edad y tiempo de permanencia subrayan la importancia de implementar estrategias específicas que promuevan una experiencia equitativa para todos los participantes. En particular, es necesario priorizar acciones que fortalezcan la adaptación de quienes recién ingresan al programa y la preparación para la vida independiente de los jóvenes. También se requiere fomentar una mayor participación en los procesos de intervención y garantizar que todos los participantes comprendan y utilicen los mecanismos de retroalimentación disponibles.

Para abordar estas áreas de mejora, se sugiere que Aldeas Infantiles SOS pueda priorizar estrategias que promuevan la equidad y el enfoque de género, fortaleciendo la participación de los participantes en su propio proceso de intervención. Asimismo, resulta fundamental optimizar los procesos de adaptación y transición, reforzar la comunicación efectiva y establecer sistemas de monitoreo que permitan ajustar las intervenciones de manera oportuna.

### **Prevención:**

El en Programa AFT-PF Chillán Ránquil, se implementó como Proyecto Piloto el Buzón de Participación, implementado por la unidad de participación del Servicio de Protección Especializada.

El objetivo fundamental es fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes del programa. Este mecanismo busca proporcionar un canal adecuado para expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre asuntos que les afectan directamente, promoviendo así su derecho a participar en la toma de decisiones que impactan sus vidas.

El buzón no solo se concibe como un medio de comunicación; también tiene la finalidad de recopilar información valiosa acerca de las necesidades, deseos y preocupaciones al considerar sus voces, los profesionales pueden orientar el desarrollo de programas más efectivos y ajustados a las realidades específicas que enfrentan cada uno de los niños y niñas. Este enfoque asegura que las intervenciones no sean meramente impuestas desde instancias superiores, sino que reflejen lo que niños, niñas y adolescentes requieren.

Esta iniciativa implica no solo garantizar la confidencialidad de sus mensajes, sino también acompaña esta iniciativa con actividades educativas que explican su propósito y funcionamiento.

La realización de talleres y sesiones informativas contribuye a que los niños comprendan cómo utilizar el buzón de manera efectiva, fomentando así un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su uso.

### **2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores**

Participamos en el Bloque por la Infancia e integramos la vocería, siendo una coalición transversal destinada a la incidencia en política pública en el ámbito de reglamentos e implementación de la ley de garantía y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia. Asimismo, participamos en la Mesa de Residencias y somos parte de la coordinación de esta, integrada por alrededor de 42 organizaciones, siendo el foco en la incidencia con el Servicio de Protección Especializada para mejorar el funcionamiento de la línea de acogimiento residencial y se comparten experiencias y buenas prácticas. Conformamos con otras organizaciones la Red de instituciones de egresados, que tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes que está en proceso de preparación para vida independiente mediante acciones de incidencia y colaboramos con la Red Egrada, integrada por jóvenes egresados de residencia.

En esta misma temática integramos la Red Latinoamericana de Egresados, <https://www.redegresadoslatam.org/> . Por otra parte, somos parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, en que participamos en la Mesa de infancia de la región Metropolitana y de la Araucanía, y en las distintas comisiones de trabajo que se van conformando de acuerdo con el plan de trabajo. El pertenecer a la comunidad nos permite tener acceso a oportunidades de desarrollo y crecimiento para los colaboradores y nos mantiene en coordinación con otras fundaciones y corporaciones. También somos parte de AINFA, asociación gremial de OCAS que busca promover la racionalización, eficiencia, eficacia, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, cual es desarrollar planes, programas y proyectos en beneficio.

En el marco de ampliar las acciones de incidencia, participamos en Pacto Niñez, conformada en el 2022, que integra más de 90 organizaciones de la Sociedad Civil en Infancia. Con el sector público, principalmente en el año 2022 sostuvimos coordinaciones con la Presidencia de la República, Ministerio de la Vivienda y Subsecretaría de la Niñez y el Servicio de Protección Especializado a la Niñez, ambos dependientes de MIDESOF. Finalmente, integramos el COSOC de la Subsecretaría de la Niñez (inició en mayo 2023) y el del Servicio de Protección Especializados (inició en diciembre 2023), electa por otras organizaciones de la sociedad, y el cargo de consejera dura 2 años.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

La gestión de reclamos e incidentes se gestiona desde dos niveles; uno relacionado con las y los participantes y otro, respecto a las y los colaboradores.

Se mantiene a nivel nacional un protocolo de reporte y respuesta ajustado al servicio y localidad correspondiente, el cual se hace cargo de todas las denuncias por casos de desprotección hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que pertenecen a los servicios de la organización. De esta manera, se reciben denuncias de los NNAJ, de las familias y de las comunidades, las cuales son gestionadas mediante este protocolo. Agregar que este protocolo se suma a los procedimientos legales establecidos por ley, ante hechos eventualmente constitutivos de delito y que emanan desde el ente rector. Los canales para reportar incidentes y/o denuncias por situaciones de desprotección son a través de la develación y/o comunicación directa de la víctima en el programa que participa, la existencia de buzón confidencial, entrevistas con personal de los programas, mail o contacto telefónico al área de Desarrollo de Programas en Oficina Nacional y/o Punto Focal Nacional de Salvaguarda y Protección Infantil Juvenil. Sumado a ello, contamos con un correo organizacional anónimo manejado por el área de protección: te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl.

Agregar que cada programa de acogimiento familiar cuenta con un equipo especializado en materias de Salvaguarda y protección infantil juvenil (ELPI), el cual debe favorecer el cumplimiento de los protocolos de denuncia, acogiendo los mismos y siguiendo los protocolos previamente establecidos por la AM, a fin de tomar las medidas inmediatas para la situación denunciada.

Referido a las y los colaboradores, a pesar de la expectativa de un aumento en las demandas debido al cierre de programas, el impacto fue menor de lo anticipado. Lo que se puede traducir en un manejo efectivo y estratégico en las negociaciones. El hecho de que se hayan logrado acuerdos extrajudiciales y avenimientos durante el proceso es un claro indicador de que la organización manejó la situación con una comunicación proactiva y una disposición para resolver los conflictos de manera eficiente y en beneficio de todas las partes involucradas.

Hasta el 31 de julio del 2024 antes de la implementación de la Ley 21.643, se recibieron un total de 6 denuncias, ninguna probada. Se desarrolló sólo una indagatoria que fue rechazada y las restantes cinco, fueron resueltas por Recursos Humanos, mediante gestión de clima laboral. Posterior a la implementación de la referida ley, se interpusieron seis denuncias más, hasta la elaboración de este reporte, todas rechazadas por la Dirección del Trabajo.

Se llevó a cabo la implementación de la Ley Karin (Ley N° 21.643) a partir del primero de agosto y otros esfuerzos relacionados con el cumplimiento de normativas legales en Aldeas Infantiles SOS Chile. Desarrollando acciones significativas, como la creación de documentos legales, políticas organizacionales, capacitaciones y protocolos para asegurar que la organización cumpliera con la ley.

Por otro lado, se modificó el Código de Conducta: su modificación es una parte esencial para garantizar que las políticas de la organización estén alineadas con la normativa legal vigente. Esto no solo implica cumplir con la ley, también, asegurarse de que las prácticas éticas de la organización estén en constante mejora y adaptación. Además, se crea el Protocolo de denuncia y respuesta y el protocolo de prevención. Junto con ello se firman: (1) Política de prevención del Acoso sexual, Laboral y Violencia en el trabajo; (2) Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo; (3) Procedimiento de investigaciones internas el que esta reglado por la misma Ley y su reglamento; (4) Modificación del RIOHS; (5) Capacitaciones y (6) Canales de denuncia.

Por otro lado, además de todo lo que diga relación con posibles fraudes con activos, recepcionada la denuncia, se hace un estudio de forma y fondo, para ver si se cumplen los requisitos, en caso contrario se solicita más información. Una vez analizada la denuncia se cita al comité de análisis para evaluar si se hace o no la indagatoria interna, en caso de que se efectúe se levanta un acta dejando esa constancia. La indagatoria interna es llevada a cabo por la encargada de Integridad y cumplimiento, y en asesoría de colaboradores o bien de abogados externos, en caso excepcionales se externaliza a un estudio de abogados. Terminada la indagatoria, se levanta un informe analizado por la Comisión de ética de Aldeas Infantiles, quienes instruyen las acciones a seguir.

De los resultados el colaborador/a puede reclamar en dos oportunidades. Se hace presente que este proceso cuenta con todas las normas del debido proceso para asegurar el imperio del derecho y las garantías de todas las partes involucradas, como son por ej., El derecho a defensa y de información entre otras.

Por último, la organización se encuentra en la etapa final del proceso de implementación del Modelo de prevención del delito (MPD), que incluye la creación de un sistema de políticas, protocolos, procedimientos y capacitaciones que tienen como objetivo prevenir delitos como el lavado de activos, administración desleal, apropiación indebida, entre otros, que podrían generar responsabilidad penal para la organización y así dar cumplimiento a la Ley 20.393.

## **2.10 Prácticas de gestión ambiental**

Aldeas Infantiles SOS Chile no realiza gestiones relacionadas con la temática del Medio Ambiente.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

##### OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad	Número de niños, niñas y jóvenes en Cuidado Alternativo	280	406 (participantes atendidos 2024) 178 (vigentes al cierre 2024)

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Liderar el movimiento de cuidado infantil más eficaz, para asegurarnos de que ningún NNAJ deba crecer solo.	Talleres asistidos/Total Talleres	100%	<p>Se realizaron 134 cursos y 732 horas, con una participación de 4.742 alumnos, de los cuales 4.670 asistieron, representando un 98% de participación, evidenciando una mejora respecto al 2023, que fue de 93%.</p> <p>Mejora en el proceso de capacitación a través de la plataforma SOS Virtual: se realizaron un total de 49 cursos con 1226 inscripciones de los cuales aprobaron 874, representando un 71% de participación efectiva, con una mejora de 2% respecto al año 2023 que fue de 69%.</p> <p>Se logró la creación de 2 cursos con código Sence para la formación de equipos técnicos y directores en temas de bienestar emocional</p>
Mantener en 100% la ocupación de plazas establecidas en los Convenios de subvención con el Servicio de Protección Especializado.	Plazas adjudicadas/Plazas licitadas	100%	<p>100%</p> <p>Durante el año 2024 se conservó la adjudicación de las siete licitaciones de los proyectos residenciales con proyección de continuidad.</p> <p>Durante el año 2024 se conservó la adjudicación de las cinco licitaciones de los proyectos preventivos con proyección de continuidad.</p>

#### 3.2 Indicadores financieros

## CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

<b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Con restricciones		
- Sin restricciones	12.964.346	14.750.597
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12.964.346</b>	<b>14.750.597</b>

<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u>Ingresos provenientes del extranjero</u> x100 Total de ingresos operacionales	7.0 %	9.0 %

<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u>Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)</u> x100 Total de ingresos operacionales	42.0 %	36.0 %
<u>Gastos de dirección y administración(ii)</u> x100 Total costos operacionales	15.06 %	12.33 %
<u>Remuneración principales ejecutivos(iii)</u> x100 Total remuneraciones	5.0 %	4.7 %

## 4. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	8.798.789	778.757
4.11.2 Inversiones temporales	1.146.073	937.104
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	698.088	449.144
4.11.3.5 Varios deudores		0
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	29.720	6.284
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros	40.000	62.000
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>10.712.67</b>	<b>2.233.289</b>
	0	

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	11.105.252	15.036.703
4.12.2 Construcciones	13.246.186	13.646.960
4.12.3 Muebles y útiles	1.583.198	1.433.309
4.12.4 Vehículos	900.517	910.581
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	8.885.315	8.227.190
4.12.7 Activos fijos con restricciones		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>17.949.83</b>	<b>22.800.36</b>
	8	3

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	28.662.50	25.033.65	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
	8	2			
<b>Corto plazo</b>					
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			399.633		537.110
4.21.2 Cuentas por Pagar					
4.21.2.1 Proveedores					
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas					
4.21.2.3 Varios acreedores					
4.21.3 Fondos y proyectos en administración					
4.21.4 Otros pasivos					
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar					
4.21.4.2 Retenciones					
4.21.4.3 Provisiones			621.887		1.550.828
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado					
4.21.4.5 Otros					
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>1.021.520</b>	<b>2.087.938</b>			
<b>Largo Plazo</b>					
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras					
4.22.2 Fondos y proyectos en administración					
4.22.3 Acreedores a largo plazo					
4.22.3.1 Préstamos de terceros					
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas					
4.22.4 Provisiones			651.266		812.304
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			502.496		606.350
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>1.153.762</b>	<b>1.418.654</b>			
<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.175.282</b>	<b>3.506.592</b>			
<b>PATRIMONIO</b>					
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)			26.487.226		21.527.060
4.31.2 Reservado para fines específicos					
4.31.3 Restringido					
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>26.487.22</b>	<b>21.527.06</b>			
	6	0			
<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>28.662.50</b>	<b>25.033.65</b>			
	8	2			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones		
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	5.775.060	6.631.690
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros	917.343	1.312.724
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones	6.271.943	6.806.183
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>12.964.346</b>	<b>14.750.597</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	8.256.275	9.409.109
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	4.108.056	3.844.413
4.50.3 Gastos de dirección y administración	2.314.970	1.966.161
4.50.4 Depreciación	696.097	731.143
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>15.375.398</b>	<b>15.950.826</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>(2.411.052)</b>	<b>(1.200.229)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones	579.483	41.700
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	11.243.917	612.422
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>11.823.400</b>	<b>654.122</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros	2.621	2.710
4.72.2 Pérdida en venta de activos	4.434.824	
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>4.437.445</b>	<b>2.710</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>7.385.955</b>	<b>651.412</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (Déficit) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS</b>	<b>4.974.903</b>	<b>(548.817)</b>
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (Déficit) DEL EJERCICIO</b>	<b>4.974.903</b>	<b>(548.817)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas		
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	6.271.943	6.806.183
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	5.775.060	6.631.690
4.91.4 Otros ingresos recibidos	1.619.647	1.936.380
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	8.260.294	9.409.109
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	7.115.250	5.462.490
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>(1.708.894)</b>	<b>502.654</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos	10.541.613	
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	4.434.824	8.380
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos	579.483	41.700
4.92.6 Otros flujos de inversión		
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>	<b>6.686.272</b>	<b>33.320</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)	2.475	
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	3.045.129	
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>3.042.654</b>	<b>0</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>8.020.032</b>	<b>535.974</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>778.757</b>	<b>242.783</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>8.798.789</b>	<b>778.757</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

#### 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2023</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2023</b>	22.075.877	0	0	22.075.877
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	(548.817)			(548.817)
4.101.5 Otros movimientos				0
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2023</b>	21.527.060	0	0	21.527.060
<b>EJERCICIO 2024</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	4.974.903			4.974.903
4.201.5 Otros movimientos	(14.737)			(14.737)
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2024</b>	<b>26.487.226</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26.487.226</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

#### 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### 1. Información General

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Aldeas Infantiles S.O.S. es una Organización no gubernamental internacional y sin fines de lucro. Fue fundada en el año 1949 y su sede central se encuentra en Austria, comenzó su operación en Chile en el año 1965. La Organización se especializa en el cuidado de niños basado en un modelo familiar. Está dirigida a niños y niñas que han perdido el cuidado parental o estén en riesgo de perderlo. Actualmente está presente en 133 países del mundo, con al menos 60.000 niños distribuidos en las diferentes aldeas, y más de 500.000 que reciben soporte a través de escuelas, centros sociales y médicos.

Aldeas Infantiles S.O.S. Chile, nace a raíz de la modificación a los estatutos aprobada por Decreto Supremo N°2.340, de fecha 13 de julio de 2005 y publicada en el Diario Oficial el 19 de julio del mismo año, a través de la cual se cambia de nombre la Federación de Asociaciones de Aldeas Infantiles S.O.S. de Chile, la cual se constituyó con el fin de asistir y socorrer a los niños y niñas en situación de vulneración y riesgo social, y por otro lado, agrupar a las Aldeas Infantiles S.O.S y a las que posteriormente deseen incorporarse.

Aldeas Infantiles S.O.S. Chile, cuenta con un rol único tributario N° 73.597-200-6, su domicilio legal es Avenida Los Leones #382 Departamento #501, comuna de Providencia. Además, Aldeas Infantiles S.O.S. Chile al 31 de diciembre de 2024, cuenta con 7 programas de acogimiento residencial, donde temporalmente residen 180 niños, niñas y adolescentes que perdieron el cuidado de sus familias y 7 programas ambulatorios de fortalecimiento y acompañamiento familiar donde se trabaja con alrededor de 685 niños y niñas. Cabe destacar que los 7 programas residenciales y 5 de los programas ambulatorios, reciben aporte económico del Estado, a través de la ley 20.032 de Subvenciones.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Asamblea general de Socios celebrada el 8 de Abril 2025

## **2. Criterios de Contabilidad**

a. Período contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados Financieros fueron aprobados en Asamblea Ordinaria de Socios Celebrada el 28 de Marzo del 2025, y reducida a escritura el 8 de Abril ante el Notario Eduardo Diez Morello.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce el beneficio económico originado en el curso de las actividades ordinarias de Aldeas Infantiles S.O.S Chile durante el ejercicio, estos se miden por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir y representan los montos generados con ocasión de los servicios provistos en el curso normal de las actividades de Aldeas Infantiles S.O.S Chile, estos beneficios puedan ser valorados confiablemente.

-Donaciones extranjeras

Donaciones transferidas por una Asociación promotora y de apoyo S.O.S destinados para la manutención y operaciones de Aldeas Infantiles S.O.S Chile. Se reciben en moneda de curso legal en el país y en una cuenta de ingresos específica para tal fin.

(ii) Ingresos locales de fuente privada

Ingresos provenientes de las estrategias de recaudación ejecutadas por Aldeas Infantiles S.O.S Chile, como donaciones mensuales de socios, donaciones esporádicas de individuos y empresas, ingresos por postulación a proyectos, donaciones filantrópicas, legados y mercadeo con causa.

(iii) Ingresos locales de fuente pública

Los dineros asignados a la organización por entes gubernamentales nacionales como el Servicio de Protección Especializada, ministerios, gobiernos regionales, municipios, agencias de bienestar social, etc. La principal fuente de ingreso de fuente pública de Aldeas Infantiles, son los Aportes Financieros entregados por el Servicio de Protección especializada, los cuales se generan a partir de un convenio firmado con el Estado, en el que el aporte se calcula con una base per cápita y diferentes parámetros de ajuste (zona geográfica, cobertura, características de los usuarios).

Los Aportes Financieros recibidos mensualmente se reconocen contablemente al momento de ingresar a las cuentas corrientes estipulada en el convenio. En cambio, los ingresos generados por proyectos, que tienen un plazo establecido y un destino específico, se reconocen contablemente como ingreso al momento de ejecutarse el gasto para el cual se recibe el financiamiento.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y Unidades de Fomento (U.F.), al cierre de cada ejercicio, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo con las siguientes paridades: 31.12.2024 31.12.2023

Unidad de fomento (U.F.)	\$ 38.416,69	\$ 36.789,36
Dólares U.S.A.	996,46	877,12

e. Activo fijo

Las propiedades, planta y equipos de Aldeas Infantiles S.O.S Chile representan el 63% de sus activos y se encuentra conformada por terrenos, edificaciones y muebles, se mantienen para la prestación de servicio del cuidado y manutención de los participantes o para darle cobertura a las operaciones normales de la organización.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipos, se espera utilizarlos durante más de un año. Los mismos han sido valorizados en función del costo de adquisición, con excepción de los bienes inmuebles que fueron revaluados en el año 2017 en base las tasaciones respectivas.

La infraestructura, equipos y similares propiedades de Aldeas Infantiles S.O.S serán destinados únicamente para actividades relacionadas con los programas S.O.S y no para situaciones ajenas a la Organización

f. Existencias

Los inventarios se valorizan al monto menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. La obsolescencia de los inventarios se revisa y calcula en base a los niveles de rotación de cada producto

g. Valorización de inversiones

Los ingresos y gastos financieros corresponden al rendimiento de los instrumentos financieros de inversión y comisiones pagadas a los bancos por operaciones cotidianas de la organización

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable

Aldeas Infantiles S.O.S Chile tienen constituida una provisión para cubrir el costo de las vacaciones y días libres del personal sobre la base de lo devengado.

Adicionalmente, tiene constituida una provisión por pensiones que se entregan a un grupo limitado de excolaboradoras. Estas pensiones se originan en un beneficio organizacional que se otorgaba antiguamente y tienen como objetivo complementar el ingreso mensual que reciben esas excolaboradoras por sus jubilaciones legales. Actualmente hay 53 excolaboradoras jubiladas que reciben el beneficio y 4 colaboradoras que aún están en actividad y podrían recibir el beneficio al momento de jubilarse. El compromiso de la organización es entregar este beneficio de forma vitalicia, lo cual genera una obligación para Aldeas Infantiles para los siguientes 25-30 años. Estas obligaciones se encuentran valorizadas considerando esperanza de vida e inflación proyectada

i. Beneficios al personal

2024	2023
M\$	M\$

Provisión de vacaciones (1)	400.465	524.398
Provisión beneficio complemento de jubilación (2)	142.712	151.404
Fondos fiduciarios y especiales (3)	78.710	875.026
Totales	621.887	1.550.828

j. Arrendamientos

Otros ingresos por función

El rubro de otros ingresos por función está compuesto por los siguientes saldos para los períodos 2024 y 2023:

Ingresos por Arriendos	520.249	457.235
ingresos diversos	43.412	51.474
ingresos por beneficio SENCE de capacitación	61.341	35.578
Saldo Neto por ajustes años anteriores	77.302	76.515
Total	702.304	620.802

k. Reconocimiento de intereses

Los ingresos y gastos financieros corresponden al rendimiento de los instrumentos financieros de inversión y comisiones pagadas a los bancos por operaciones cotidianas de la organización

l. Clasificación de gastos

-Impuesto a la renta

De conformidad al Decreto N°33 del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de febrero del 2007, la organización está eximida de la obligación de pagar impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta..

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No Aplica

**3. Cambios Contables**

Modificaciones a las Secciones de NIIF para las Pymes	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la Sección 29 de NIIF para las Pymes).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad Fecha de aplicación obligatoria NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

**4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración**

No tenemos

**5. Efectivo y efectivo equivalente**

2024	2023
M\$	M\$

Saldo en Cuentas Corrientes Banco Santander	2.953.495	566.733
Saldo en Cuentas Corrientes Banco Estado	3.334	3.306

Saldo en Cuentas Corrientes BCI	2.898	8.718
<b>Saldos en Bancos 2.959.727 578.757</b>		
Instrumento Financiero Banco Santander (*)	5.839.062	200.000
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>8.798.789</b>	<b>778.757</b>

(\*) Para el cierre 2023 se había invertido en depósito a plazo fijo a 60 días, para el cierre 2024 se había invertido en un fondo mutuo de Money Market. Ambos instrumentos financieros emitidos por el banco Santander

## 6. Inversiones temporales

No aplica

## 7. Cuentas por cobrar

El detalle de la composición de este rubro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente

2024	2023	
M\$	M\$	
Pagos por adelantado (1)	583.388	202.842
Otras cuentas a cobrar (2)	114.700	246.303
Total	698.088	449.144

(1) El saldo de esta cuenta incluye dos pagos realizados mediante emisión de Vale Vista para la compra de dos propiedades con destino programático en la localidad de Quilpué, por M\$305.000 y M\$265.000 respectivamente. Al cierre del ejercicio ambos documentos estaban consignados en notaría a la espera de los cierres de los procesos de compra respectivos.

(2) El saldo de las otras cuentas a cobrar está constituido en su mayoría por garantías de arriendo, fondos por rendir, Sobregiros, Asignaciones familiares, etc

## 8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	15.036.703	131.862	4.063.313	11.105.252
Construcciones	13.646.960	222.904	623.677	13.246.187
Muebles y útiles	1.433.309	149.959	71	1.583.197
Vehículos	910.580	32.214	42.277	900.517
Otros activos fijos	0			0
<b>Total activo fijo bruto</b>	<b>31.027.552</b>	<b>536.939</b>	<b>4.729.338</b>	<b>26.835.153</b>
Depreciación acumulada	8.227.189		658.126	8.885.315
<b>Total activo fijo neto</b>	<b>22.800.363</b>	<b>536.939</b>	<b>5.387.464</b>	<b>17.949.838</b>
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
<b>Activos fijos de libre disponibilidad</b>	<b>22.800.363</b>	<b>536.939</b>	<b>5.387.464</b>	<b>17.949.838</b>

## 9. Inversiones financieras permanentes

No Aplica

## 10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No Aplica

#### **11. Cuentas por pagar**

La composición del rubro al cierre de los respectivos ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente

<b>2024</b>	<b>2023</b>	
<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Obligaciones con el personal	120.947	149.029
Retención impuesto honorarios	4.055	2.773
Garantías de arriendos	33.814	9.683
Cuentas por pagar a colaboradores	1.500	3.004
Cuota Membresía 2023 Por Pagar		92.493
Servicio por captación de socios por pagar	131.907	75.836
Cobros dobles a socios por devolver1	15.163	43.612
Otros pasivos (*)	92.247	160.680
Totales	399.633	537.110

(\*) Este saldo está constituido en su mayoría por compromisos asumidos con proveedores y terceros los cuales habitualmente se cancelan a mes vencido.

#### **12. Fondos y proyectos en administración**

No Aplica

#### **13. Provisiones**

<b>2024</b>	<b>2023</b>	
<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Provisión de vacaciones	400.465.-	524.398.-
Provisión indemnización de años de servicio	142.712.-	151.404.-
Fondos fiduciarios y especiales	78.711.-	875.026.-
Totales	<b>621.888.-</b>	<b>1.550.828.-</b>

#### **14. Impuesto a la renta**

De conformidad al Decreto N°33 del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de febrero del 2007, la organización está eximida de la obligación de pagar impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

#### **15. Venta de bienes y servicios**

NO APLICA

#### **16. Contingencias y compromisos**

NO HAY

#### **17. Donaciones condicionales**

No Aplica

#### **18. Donaciones en especies**

No Aplica

## **19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

El Total de Remuneraciones Anuales Suma \$ 460.000.- (M\$) correspondientes a 11 cargos de la organización

## **20. Patrimonio**

### **a) Patrimonio inicial**

No Aplica

## **21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades**

### **a. Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	<b>Sin Restricciones</b>	<b>Ingresos Restringidos</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos	6.271.943		6.271.943
Privados	6.692.403		6.692.403
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>12.964.346</b>	0	<b>12.964.346</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones	8.256.275		8.256.275
Actividades Operacionales	4.108.056		4.108.056
Dirección y Administración	2.314.970		2.314.970
Depreciaciones	696.097		696.097
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>15.375.398</b>	0	<b>15.375.398</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</b>	<b>(2.411.052)</b>	0	<b>(2.411.052)</b>

### **b) Apertura de actividades por área (opcional)**

No Aplica

## **22. Hechos relevantes**

No Tenemos

## **23. Eventos posteriores**

Entre los meses de enero y marzo, se ha materializado la adquisición de 2 propiedades en la localidad de Quilpué. Los egresos correspondientes a estas compras se encuentran 100% materializados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros.

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Organización

## **24. No aplica**

No Aplica

## 5. Informe de terceros

### Opinión de los auditores independientes

El informe de los auditores independientes y los Estados Financieros 2024 pueden encontrarse en el siguiente link:  
**Informe y Opinión de Auditores Externos**

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:

Aldeas Infantiles S.O.S Chile

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aldeas Infantiles S.O.S Chile, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aldeas Infantiles S.O.S Chile al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Aldeas Infantiles S.O.S Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santiago, Chile

Jaime Goñi Garrido  
20 de marzo de 2025  
Socio – HLB Surlatina Chile

## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
JORGE PATRICIO PATIÑO <u>VARGAS</u>	PRESIDENTE	4.666.545-7	
OSVALDO SALAZAR <u>SALAZAR</u>	DIRECTOR NACIONAL	9.935.811-4	
<u>DIEGO ROMERO OLANO</u>	<u>DIRECTOR FINANZAS</u>	<u>26.785.120-4</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2025

## **ANEXOS**

NA